

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 17 de noviembre de 2016. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo, por lotes". Expte.: 16PS0241CA23. (2016061806)

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo, por lotes" Expte.: 16PS0241CA23, publicada en el DOE n.º 218, de 14 de noviembre de 2016, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 29391, en el punto 8.

Donde dice:

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 1 / BADAJOZ

31 de octubre de 2016.

Debe decir:

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 2 / DON BENITO

31 de octubre de 2016.

Mérida, 15 de noviembre de 2016. La Secretaria General (PD Res. de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.